

RESOLUCIÓN (CD) N° 230/22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE 2022-05680222, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 2067/11, 3877/11 y 840/22, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derechos Reales del Departamento de Derecho Privado II; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el art. 1º del Reglamento General de Concursos (Resolución (CS) N°64/22) y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Que corresponde efectuar el llamado a concurso del cargo que ocupa María Teresa Grieco en el marco de lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Universitario, el Art. 1, inc. b) del Reglamento General de concursos y lo previsto por la Resolución (CS) N° 2067/11.

Que se informó que dicha profesora fue designada mediante Resolución (CS) N° 3877/11 y alcanzara la edad de 70 años en el año 2023.

Que, asimismo, la Dirección de Concursos informó que por Resolución (CS) N° 840/2022 se declararon desiertos tres cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derechos Reales del Departamento de Derecho Privado II.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derechos Reales del Departamento de Derecho Privado II; (Art. 51: María Teresa Grieco).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

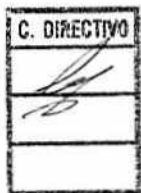
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derechos Reales del Departamento de Derecho Privado II; (Art. 51:María Teresa Grieco).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Derecho Privado II y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires.-



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO